

El Jefe de la Real Audiencia de Quito  
recomienda a implorar de V. M. la gracia  
de permitir a Cortes. Viceroyes en  
contingente si qualquiera de los medos  
de este indio se oír q. se pudiese  
ción de V. M. pudiese excusar más a  
proposito: El Pueblo lo supiere todo de este  
corp. devaria en la ilustrac. y bendic.  
q. la distingue, y ya es de q. de va animar.  
nos más q. todo la notoria benignidad  
del Rey N. Sr.: S. M. no podrá desentenderse  
de los sacrificios con q. ha contribuido q. un  
más q. Pueblo alguno de la teniente de su  
restitución al Reino; como bien la recon-  
nación, y fidelidad en que ha sabido  
hacerse Superior a su desgracia  
por defender a su Rey, y sabe también  
que concurrir en esta particula-  
res circunstancias para merecer  
su paternal amor. En el otro requi-  
sitos contribuya anualmente Cortes  
gana con utilidad Jovenes de toda  
clase para el servicio de la Milicia,  
su habitación militar por q. en  
se dedican a esta carrera para test.

